MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: IMÁGENES Y HECHOS

FERNANDO PÉREZ CORREA

A Felisa Gil

El 1o. de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T.L.C.). Se inició así una nueva etapa de la accidentada, compleja, emocionalmente cargada y ambigua historia de las relaciones entre México y Estados Unidos. Gradualmente, los hechos han acicateado el cobro de conciencia de los mexicanos sobre la amplitud y la profundidad de esta apremiante nueva realidad. Hace año y medio, en noviembre de 1993, en la televisión, en vivo y en directo, con asombro todos y atribulados muchos, asistimos al debate sobre el T.L.C. en la Cámara de Representantes de E.U. Una interminable sucesión de hombres y nombres desconocidos levantaba públicamente el inventario de las virtudes y los vicios de México y de los mexicanos ¿lograron los comentaristas mexicanos transmitir a los atónitos espectadores su entusiasmo porque la Cámara aprobó el Tratado por 234 votos a favor y 200 en contra? ¿Comprendimos todos, muchos, algunos, el significado de las palabras de William Clinton, Presidente de E.U., celebrando la aprobación, anunciando las estrategias de la transición y las tácticas de ajuste, lanzando un programa de capacitación para trabajadores, y prometiendo la defensa de empleos, la protección de la ecología y la consolidación de lo ganado con el Tratado? ¿Pensamos en nuestras propias estrategias internas y externas? Tres días después, el 20 de noviembre, a 83 años de iniciada la Revolución Mexicana, el Senado norteamericano aprobó el Tratado. Para entonces, el debate público sobre las debilidades y fortalezas de México había adquirido en E.U. el nivel de una controversia nacional y los mexicanos nos veíamos reflejados y distorsionados en el singular espejo de la prensa norteamericana, reproducida sin más elaboración en México. No había duda, éramos ya motivo de atención puntual, materia de escrutinio descarnado, objeto de juicio... y, también, socios, sujetos de la globalización, protagonistas del futuro.

Ahora sabemos que ese voto determinó ampliamente, en los últimos años, las acciones, los énfasis y los silencios del gobierno de México. La evocación del caso de Chiapas es inevitable. Lo son, también, la persistencia de los desequilibrios económicos conjurados, pero no resueltos por la ingeniería financiera; los extremos de la apertura, la estabilidad, y las tasas reales de intereses. Vivimos esos años como si el artificio cobrara el rango de realidad inconmovible. Ahora sabemos, también, que para bien o para mal no estamos solos. Las vulnerabilidades de nuestra política económica fueron objeto de llamadas de atención. Es cierto, los señalamientos fueron más ejercicios de rutina que apremios alarmados. En fin, el examen de la situación mexicana es ya objeto de un análisis sistemático. También es cierto que en el nuevo status, la crisis financiera suscitó en el gobierno de E.U. una respuesta activa, sin cuyo concurso se habría desbordado. Su apoyo financiero —desde luego condicionado a la adopción demostrada y certificada de políticas económicas específicas—, aportó una razonable viabilidad al programa de emergencia del gobierno de México.

Socios comerciales, sujetos de una nueva relación con E.U. y objeto de atención, los mexicanos nos enfrentamos hoy a una circunstancia desconocida y demandante. Están en cuestión nuestras pautas culturales, prácticas y estilos. En el orden del día requerimos una estrategia global de adaptación. Todos sabíamos que la globalidad, la comunicación y la interdependencia eliminan las barreras, abren las fronteras y acotan las soberanías. Ahora sabemos también que se trata de un movimiento de doble sentido. La crisis mexicana ha conmovido a los mercados mundiales, a las economías en desarrollo y al gobierno de Clinton. Hoy somos, además de las realidades profundas de nuestra historia, nuestra geografía y nuestra cultura, la imagen que nos libran nuestros nuevos socios comerciales.

La nueva relación con Estados Unidos da forma nueva a viejos problemas, suscita cuestiones inéditas y reclama imaginar nuevas respuestas. Los temas de controversia son innumerables. Se coagulan, además, en imágenes, hechos y perspectivas que determinarán nuestro futuro. De ahí la conveniencia de destacar algunas áreas decisivas, analizarlas y sistematizarlas.

1. MIGRACIÓN

La frontera entre México y Estados Unidos es enorme y porosa. El tema de la migración es secular. Por décadas

ha sido motivo de discrepancia entre ambos países. México ha sostenido que la oferta de trabajo responde a una demanda recurrente; que los trabajadores mexicanos son trabajadores indocumentados, no inmigrantes ilegales; que cubren productivamente una demanda real; que merecen pleno respeto a sus derechos laborales y humanos; y que a menudo son víctimas de acciones racistas y discriminatorias, el extremo de las cuales es, precisamente, un acto legislativo, la proposición 187 de California, aprobada por el electorado en noviembre de 1994.

Desde la conclusión de la II Guerra Mundial, la percepción norteamericana del problema se ha endurecido como resultado de varios factores; la radicalización de sectores conservadores, que han ganado gradualmente crédito y simpatía, la convergencia de las presiones de organizaciones de trabajadores norteamericanos pobres, incluso de origen mexicano; y en fin, la acción de intereses privados específicos, los medios, y las autoridades de los estados fronterizos.

En un extremo, con tintes excluyentes, que asombran en la tierra del *melting pot*, se subraya el inminente peligro de la mexicanización de E.U., se proyecta con alarma la composición étnica de los estados de la frontera para las próximas décadas y se registra el efecto de una ominosa "invasión silenciosa". En el otro extremo, nadie duda que un Estado debe controlar sus fronteras y ordenar su casa.

Es difícil determinar los hechos. En E.U., las autoridades estiman en cien mil la entrada anual de trabajadores mexicanos legales y en «más de un millón» la de indocumentados. Sin embargo, en 1994 el servicio migratorio calculó en cerca de 1.3 millones los residentes ilegales mexicanos. La misma fuente cuantificó en 2.3 millones a los trabajadores mexicanos legalizados entre 1987 y 1988, como resultado de la Ley de 1986: 1.8 millones "amnistiados" y 1.3 millones protegidos por el programa de trabajadores agrícolas.

En la última década la cuestión migratoria ha merecido una intensa actividad legislativa, un marcado desarrollo orgánico y el despliegue de una creciente acción preventiva y represiva. En 1986, el Congreso Federal aprobó la Ley Simpson Rodino y, en 1990, la Ley de Inmigración. Ambas leyes establecieron comisiones diversas y penas a los patrones que contraten a trabajadores ilegales. En 1993 y 1994, el gobierno de Clinton solicitó y obtuvo mayores recursos, personal y tecnologías para contender con la inmigración ilegal. En los estados fronterizos y en Florida, los gobiernos locales demandan la radicalización de los controles migratorios. En California, en noviembre de 1994, el electorado aprobó la iniciativa 187 que priva de servicios educativos y de salud a inmigrantes ilegales. Todo parece indicar que este será un tema central en la contienda presidencial de E.U. del año próximo.

Las organizaciones no gubernamentales han denunciado en E.U. innumerables abusos, torturas, violaciones y homicidios cometidos en contra de los trabajadores ilegales por autoridades y escuadrones civiles. Sus informes acreditan que ha germinado un ambiente xenofóbico agresivo y criminal.

El caso migratorio mexicano–norteamericano ilustra el bien conocido patrón de urbanización y transición demográfica que se cumple en los países en desarrollo. Estructuralmente, el país receptor demanda trabajo barato y duro, de escaso respeto social, suministrado por trabajadores desvalidos y sin prestaciones. Por su parte, el país exportador no puede absorber en el mercado del trabajo el éxodo rural, ni contender con los efectos en el empleo de la expansión demográfica. Se trata de una relación de mutuo interés. Los gobiernos, las administraciones, las fundaciones, los medios saben, todos, que en el corto plazo la única respuesta satisfactoria a este problema estructural es la creación de empleos remunerados en México; esto es, el crecimiento económico sobre bases firmes. Por eso, entre otras razones, el desarrollo mexicano es una cuestión vital, de seguridad nacional para E.U. Entre tanto, es deseable una movilización nacional de recursos e iniciativas contra los abusos, la violación de derechos laborales y humanos de que son víctimas los indocumentados, la discriminación, la exclusión, y el racismo. Este esfuerzo debe producirse también en territorio mexicano. Por otra parte, es impostergable aplicar en México políticas demográficas eficaces y acordes con el derecho. La paternidad responsable e informada es un derecho constitucional. Su cabal ejercicio reclama remover los obstáculos culturales, técnicos y materiales que impiden a las parejas tomar decisiones libres.

II. NARCOTRÁFICO

La cuestión del narcotráfico puede ser también descrita como la operación de un mercado. Un mercado en este caso, es cierto, sometido a un severo juicio moral, y cuyas culpas son atribuidas al vicio de la oferta. Estados Unidos cuenta con decenas de millones de adictos. El consumo de droga pone en funcionamiento, en ese país, una formidable maquinaria de inducción, distribución y menudeo de droga y lavado e inversión de dinero, que vale cada año cientos de miles de millones de dólares. El flagelo, con todo, se atribuye a la corrupción, la violencia y la ineficacia de los países productores y transmisores de droga. Hoy las autoridades de dichos países, para evitar sanciones impuestas por los E.U., deben tramitar y obtener del gobierno norteamericano la certificación de que cooperan plenamente en el combate al narcotráfico.

Los hechos por definición son obscuros. California es presumiblemente el más importante productor de la

mariguana que se consume en E.U. En el Este se producen fármacos, drogas duras y psicotrópicos de efectos atroces. El orden de magnitud de la producción interna agregada de drogas es conjetural, como lo son la dimensión del mercado y de la red de producción, inducción y distribución. Con todo, las autoridades norteamericanas atribuyen a México la producción de dos tercios de la mariguana y de una quinta parte de la heroína y el paso de cerca de la mitad de la cocaína, importadas por E.U.

El narcotráfico es un cáncer devastador que devora la entereza de las costumbres y la seguridad de las naciones. Existe porque nutrir el consumo ilegal ofrece recompensas económicas desorbitadas; existe porque la riqueza del mercado norteamericano es irresistible. Esto lo deberían reconocer los E.U. Pocas cruzadas tan prestigiadas para manipular a la opinión pública como la lucha implacable contra las drogas. Cabría decir que con frecuencia dichas cruzadas rivalizan en ilicitud y violencia con el tráfico que persiguen. Cabría señalar también su dudosa eficacia. Las drogas expresan un complejo problema social y de salud. Una actitud puramente prohibitiva y represiva ha sido y será tan ineficaz como lo fue la prohibición del acohol en E.U. en la década de los años 20, que produjo el gangsterismo y fortaleció a las mafias. Las autoridades antinarcóticos de E.U. no pestañearon en violar los umbrales que cruzaron en Panamá. Por lo demás, los cargos de corrupción señalan a las autoridades y policías de otros países, no a las de E.U. Ahí, el consumo de drogas implica una enorme red interna de comercialización; con todo, desaparece la visibilidad del tráfico ilegal, el crimen, la violencia y la corrupción. Las lacras del mercado de drogas se desvanecen apenas se llega al suelo norteamericano.

En la última década han menudeado los incidentes vinculados al narcotráfico en las relaciones México Estados Unidos. El secuestro de mexicanos, entre ellos el de Álvarez Macháin y el absurdo proceso que condujo a su liberación; la increíble decisión de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, convalidando dicho secuestro, las operaciones "Intercepción", la intimidación de autoridades mexicanas, el asesinato de Camarena, la corrupción de comandantes y políticos, han generado tensiones y fricciones sin límite. El esfuerzo legislativo de Estados Unidos ha sido sostenido en la última década. En 1986 y 1988, las leyes contra el uso de drogas instituyeron la certificación anual a que ya nos referimos. En 1989, la Ley de Control Internacional de Narcóticos restringió el apoyo a México en la materia. En 1992 una nueva Ley de Control Internacional fue aprobada para regular la aplicación gradual de la certificación. Son ejemplares los textos de dichas certificaciones, de 1987 a 1994. En el mejor de los casos, como en 1993, celebran la "plena aquiescencia (*full compliance*) de México con las metas y objetivos de la Convención contra las Drogas de las Naciones Unidas", para certificar la "cooperación estrecha y efectiva en la lucha contra los narcóticos en 1992". En contraste, ese año, la Corte de E.U. legitimó la intervención extraterritorial que condujo al juicio de Álvarez Macháin. Ese año, también, como un gesto metajurídico, el gobierno norteamericano expresó su disposición a respetar la soberanía de México, posición que Clinton hizo suya en 1993.

Sin embargo, el narcotráfico crece en todas partes. Es oportuno preguntarse si se está siguiendo el camino correcto, si estamos realmente protegiendo la salud y promoviendo el bienestar social. La prohibición del alcohol en E.U. generó un mercado clandestino, criminal y corruptor. En contrapartida, la libre circulación de la información ha colapsado el consumo del tabaco.*

III. ORGANIZACIÓN POLÍTICA INTERNA

La visión pública norteamericana de la organización política de México es reveladora. En la década de los años sesenta, contraejemplo de la revolución cubana, el régimen mexicano era un paradigma de la movilización democrática para el desarrollo. Los excesos del populismo en la década de los años 70 enfriaron el entusiasmo y matizaron las certidumbres. Al final de esos años, y en la siguiente década, Nicaragua menguó los méritos del "modelo mexicano" y El Salvador invirtió el signo de las percepciones. A J. Kirkpatrick debemos la síntesis

*El autor de este texto ha discutido ampliamente el tema con Octavio Paz. Resumir algunas de sus ideas es pertinente: 1) Todas las culturas han conocido y usado distintos tipos de drogas, pero todas ellas —menos la sociedad cristiana moderna— han integrado esas prácticas dentro de un ritual y así las han, en cierto modo, "legalizado" y sobre todo, reglamentado. 2) La novedad de la situación es el carácter masivo del fenómeno: producción industrial de drogas y consumo generalizado en los Estados Unidos y, en buena mediada, en Europa Occidental. En este sentido, el fenómeno es nuevo y requiere medidas distintas a las meramente represivas. 3) Los Estados Unidos deberían reconocer que ellos son la causa principal de la producción de drogas. Muchas de ellas, pero no todas, causan daños irreparables del organismo humano. Muchas de ellas, según los especialistas, son menos nocivas que el alcoholismo. 4) El tema de las drogas, por su carácter internacional, requiere asimismo una solución (o principio de solución) internacional. Algunas medidas recomendables: a) Escuchar las opiniones de los especialistas, principalmente los biólogos, los psicólogos y sociólogos. También es atendible el testimonio de los escritores que se han ocupado y se ocupan del tema, ocupado y se ocupan del tema, desde Coleridge, Gautier, Baudelaire hasta en nuestro siglo, Huxley, Michaux, Paz y otros, como Wasson, el descubridor de los llamados "hongos alucinógenos". b) Adoptar programas realistas y de alcance internacional. c) Debe señalarse la debilidad de nuestro gobierno y de todos los países latinoamericanos para plantear: i) que el problema concierne no sólo a los que producen drogas y las transmiten sino a los que las consumen ii) el consumo de drogas es el resultado, no la causa, de un profundo malestar de las sociedades industriales y postindustriales. 5) El tema no debe dejarse en manos de las policías y de los políticos: es un tema ligado a la naturaleza misma de la sociedad contemporánea.

más acabada, la imagen de una dictadura perversa, con que la llamada nueva derecha norteamericana descalificó la política centroamericana de México. Paradójicamente, en los últimos años de la guerra fría, la movilización de la nueva derecha bajo las banderas del inminente "peligro presente" sirvió de epitafio al gobierno de Carter.

Es cierto que la política centroamericana de México fue, en el mejor de los casos, costosa y discutible. Ignoró la dinámica interna de Nicaragua y El Salvador y desdeñó la política democrática de Arias. Pero ese no fue el tema de la crítica de la nueva derecha. Su enfoque no consistió en descalificar una posición, sino en descalificar al Estado que la sustentaba. Las fundaciones conservadoras construyeron la imagen de México como enemigo embozado de E.U., cuyos excesos en materia de violación de derechos humanos, dictadura y corrupción no debían ser tolerados. El verdadero signo político de México quedaba al desnudo con la estadística del voto en las Naciones Unidas; voto sistemático contra los intereses y las iniciativas de Estados Unidos. En suma, en las últimas décadas se advierte la correlación entre las controversias de política exterior y la imagen norteamericana de la política interna de México. El Congreso y la prensa fueron las cajas de resonancia de estas críticas. Hoy, legisladores como D'amato, Helms, Torricelli, observan en la política mexicana un sistema oligárquico, cerrado y autoritario y demandan reformas democráticas claras, como condición para apoyar al gobierno de México. Según ellos, la corrupción, la impunidad y la violación de los derechos humanos serían hechos masivos que pondrían de manifiesto el agotamiento del modelo político. Naturalmente, estos argumentos han perdido vigor a la luz del descubrimiento de México como un aliado comercial mayor. Pero no se trata de una cuestión zanjada. El debate que condujo a la aprobación del T.L.C. en noviembre de 1993 ilustra este punto. Por otra parte, las elecciones de 1994 han sido generalmente reconocidas en E.U., incluso por críticos activistas, como elecciones confiables y legales, a pesar del registro de incidentes diversos. Por lo demás, el diálogo político nacional iniciado ya en México ha menguado la fuerza de estos argumentos, como lo han hecho, también, la reforma del poder judicial, el avance en las investigaciones de diversos crímenes políticos, así sea un avance sinuoso, y las recientes elecciones en Jalisco y San Luis Potosí.

IV. ECONOMÍA

Las relaciones comerciales han sido un instrumento decisivo en la conformación de una mejor relación entre México y E.U. En dos décadas, entre 1975 y 1994, el valor del intercambio se multiplicó diez veces. Ello no ha ocurrido sin consecuencias de fondo. En la última década, los acuerdos comerciales firmados en 1985 y 1990, la entrada al GATT en 1986, el inicio de negociaciones para llegar al Tratado de Libre Comercio desde 1990, y su aprobación en 1993, han sido determinantes en la modificación de la estrategia mexicana de desarrollo, y en la reforma institucional conducente a la intensificación de la interdependencia económica, particularmente con E.U. El desarrollo económico y la estabilidad política de México son vitales para los norteamericanos. Representan una condición esencial para su propia economía, y un medio para recuperar el control de sus fronteras y acreditar sus doctrinas de desarrollo libre.

Desde la crisis mexicana de 1982 se ha perfilado un patrón de apoyo financiero norteamericano. Entre sus ingredientes destacan el interés por evitar el desbordamiento de las crisis económicas de México, la voluntad de apoyar financieramente los programas de recuperación y el condicionamiento de dicho apoyo a la adopción de políticas económicas de estabilidad y reformas estructurales. En suma, en la última década se han producido transformaciones estructurales en las relaciones mexicano–norteamericanas que vinculan estrechamente ambas economías, y cuya reversión representaría altos costos, ciertamente compartidos. La crisis financiera mexicana de diciembre pasado ha tenido serias repercusiones en E.U. La percepción norteamericana de dicha crisis es vaga y a menudo doctrinaria. Estructuralmente se invocan para explicarla los severos desequilibrios comerciales y el relajamiento de la política de estabilidad. Coyunturalmente, para explicar el súbito nerviosismo financiero y la volatibilidad que condujeron a las devaluaciones de diciembre y a los agudos problemas de liquidez, se invocaron la toma de posesión de Robledo en Chiapas y la respuesta hostil del EZLN.

Lo cierto es que desde abril del año pasado las partes del TLC habían acordado una política de apuntalamiento del peso con un Acuerdo Cambiario por 7 mil millones de dólares. A finales de diciembre de 1994, E.U. condujo la conformación de una acción internacional para aportar al peso un apoyo de 18 mil millones de dólares y responder a los problemas de liquidez de corto plazo. El 12 de enero de este año, el gobierno de Clinton propuso un programa alternativo de préstamos de garantía por 40 mil millones de dólares. Dichos fondos permitirían a México concertar préstamos a largo plazo y deshacerse de las ruinosas obligaciones a corto plazo, particularmente en tesobonos. Esta propuesta contaba con el apoyo bipartidista e internacional. Sin embargo, se hizo claro que no pasaría sin dilación por el Congreso, a pesar de las severas condiciones que imponía a México, y de las garantías petroleras que implicaba. Por ello, el 31 de enero el presidente Clinton anunció que retiraba su propuesta

y, en ejercicio de sus atribuciones, ofreció garantías y recursos que, adicionados al apoyo de otros países, del Fondo Monetario Internacional, de la banca internacional y de la banca comercial sumaron 53 mil millones de dólares. Nuevamente, el programa de ajuste, los substanciales costos financieros y las garantías consistentes en las exportaciones petroleras, fueron condiciones explícitas. El apoyo financiero movilizado por Estados Unidos resultó decisivo. Conviene mencionar, sin embargo, la oposición de diversas corrientes del Congreso que persuadieron a Clinton de retirar su propuesta. Para negar el apoyo a la economía mexicana, dicha oposición cuenta con una elaboración doctrinaria: enumera entre las causas de la crisis, los reiterados desaciertos de la política económica mexicana en 1994, el uso político de los instrumentos económicos y las debilidades de la política monetaria, financiera y fiscal. Ante este inventario de culpas, los presidentes de los Comités del Senado, de Relaciones Exteriores (Jesse Helms), y Bancario (Alphonse D'amato), han acudido a diversas propuestas para entorpecer y condicionar adicionalmente el apoyo financiero del gobierno de Clinton y, en particular, para obligarlo a presentar semestralmente, a dichos Comités, informes sobre el apoyo financiero y el sistema de garantías que lo respaldan. Dichos informes deberán describir los hechos mexicanos en materia de controles de precios, salarios y créditos, política fiscal, privatización de la economía, controles económicos, asesorías del Departamento del Tesoro proporcionadas al gobierno mexicano, estabilización del peso y establecimiento de una banca central independiente. Finalmente, el Presidente deberá certificar que la asistencia financiera no implica costos; que los recursos están adecuadamente garantizados; que México realiza un esfuerzo económico significativo, y que está en proceso de generar mecanismos cambiarios autónomos.

Las posiciones de D'amato y Helms revelan profundas divisiones no solamente en el Congreso Norteamericano, sino también en el partido republicano. Podemos anticipar que las expresiones de los grupos conservadores más agresivos crecerán en tono y en amplitud y que las elecciones de 1996 intensificarán este proceso. El gobierno mexicano concertó el acuerdo financiero con el gobierno norteamericano antes de la propuesta de D'amato y Helms. El acuerdo quedó perfecionado y entró en vigor. Los hechos posteriores, son, jurídicamente *res inter alios acta* y no afectan al gobierno mexicano. Sin embargo, es esencial impedir que en los hechos se establezcan precedentes jurídicos y políticos de esta naturaleza. Las maniobras parlamentarias seguirán produciéndose sin duda. Es imperativo que México no se convierta, en una coyuntura de crisis, en rehén de las manifestaciones extremas del viejo imperialismo.

V. OTRAS CUESTIONES

Las relaciones entre México y E.U. han cobrado una complejidad extraordinaria. El comportamiento de México en materia de política exterior, el sentido de su voto en los organismos internacionales y su política frente a Cuba han sido y seguirán siendo objeto de registro, presión y análisis. Las diversas situaciones fronterizas, además de los asuntos migratorios, son y seguirán siendo objeto de atención, y dado el caso, de fricción. Una vastísima colección de temas ecológicos son y seguirán siendo motivo de controversia. Nos hemos incorporado como tema al espacio norteamericano de la comunicación, en asuntos locales y regionales, jurídicos y electorales, económicos y políticos, policiacos y culturales. Estamos irremisiblemente expuestos al examen, bien intencionado o no, políticamente neutral o con cargas ideológicas e históricas, fundado o imaginario. El observador norteamericano ha hecho y seguirá haciendo de México un objetivo sistemático de enfoque y de juicio.

Estos apuntes son pertinentes. Es oportuno dilucidar los principios y las circunstancias que determinan hoy la política exterior de México frente a E.U. Sabemos cuáles son los valores fundamentales de México, porque están contenidos en nuestro pacto constitucional. Hoy debemos desplegar una estrategia eficaz para contender sistemáticamente con una nueva situación exterior. Desde luego, el derecho constituye la mejor defensa interna y externa de los mexicanos. La preservación interna del Estado de Derecho nos hace invulnerables; y el planteamiento serio y fundado de nuestros intereses externos en el ámbito del derecho internacional nos confiere una fuerza difícil de resistir.

Por otra parte, la temática de las controversias que ventilamos frente a una sociedad geográficamente diversificada, socialmente fragmentada, políticamente plural y económicamente compleja hacen imposible resolver todas las diferencias desde una perspectiva centralizada. Los ayuntamientos fronterizos de E.U., los medios locales, las legislaturas estatales, los grupos no gubernamentales, los intereses privados, las organizaciones sindicales y las asociaciones de norteamericamos de origen mexicano conforman una gigantesca constelación que debemos conocer, tratar, respetar y agregar. Se trata de una tarea formidable que solamente la participación de contrapartes mexicanas puede abordar con éxito. Requerimos que los intereses empresariales, los gobiernos municipales, los estados fronterizos y los más diversos agregados sociales defiendan sus intereses y se hagan agentes de una política firme de diálogo y composición con sus contrapartes norteamericanas. Una política nacional de principios claros, normas precisas y defensa de nuestros intereses fundamentales, requiere justamente de una diversificación de los instrumentos

para plantear y resolver controversias puntuales. Además de agobiante, el centralismo es ineficaz.

Hoy E.U. enfrenta la caída del dólar, los costos de la globalidad y la disminución de su capacidad para favorecer la igualdad y sostener las oportunidades y los niveles de vida. En ese cuadro, conviene evitar un enfoque retórico y excluyente, precisamente porque ese enfoque constituiría la mayor debilidad de México. Ya sabemos por la experiencia del narcotráfico que, a falta de enemigos asibles para catalizar la acción, bien podemos cobrar el peor de los papeles, el de chivos expiatorios. Es preciso abordar una política informada, documentada, apoyada en el derecho y expresada en escenarios precisos de negociación y acuerdo. Por otra parte, la política norteamericana puede evolucionar hacia escenarios diversos, y sus constreñimientos económicos pueden resolverse de distintas formas. En respuesta, la defensa de los intereses mexicanos puede ser ordenada de distintas maneras. En esa perspectiva, no es ocioso contar con planes de contingencia, que permitan adaptar los principios generales vigentes a coyunturas dinámicas. Finalmente, la fuerza interna es el soporte de la política exterior. Dada la dimensión y la variedad de los temas implicados, la defensa de los intereses de México sólo puede ser abordada con un enfoque que confiera participación y atención a todas las voces. Desde luego, el gran recurso de México es su fuerza cultural, su vitalidad, la unidad de los mexicanos. Toda política exterior tiene prerrequisitos. Entre ellos se cuentan el consenso, la subordinación de las disputas parroquiales a los intereses nacionales y el reconocimiento compartido de que todos tenemos interés en el cumplimiento del derecho y en la preservación de nuestra nación.